



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “*Día de las Bibliotecas Populares*”, que se celebra cada 23 de septiembre recordando que en esa fecha se promulgó la Ley Nacional N° 419 dando marco legal a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares -CONABIP-, celebrándose 150 años de su creación.

Córdoba, 23 de septiembre de 2020.-

JUAN MANUEL GALLO
PROSECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24003/20
Expte. 31236/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA